



CONVOCA SOMOS MX A DEFENDER LA DEMOCRACIA Y EMPLAZA AL INE A ACELERAR LA APROBACIÓN DE SU REGISTRO

Ciudad de México a 2 de marzo del 2026

No. 118/2026

- Somos México (Somos MX) confirmó la realización exitosa de 246 Asambleas Distritales y 348 mil 492 afiliaciones, requisitos suficientes para obtener su registro.
- La organización participará el 6 de marzo en la reunión convocada por el Frente Amplio Democrático (FAD) para acordar las acciones conjuntas en defensa de la democracia y la restauración de la República.

El presidente de Somos MX, Guadalupe Acosta Naranjo, urgió al Instituto Nacional Electoral (INE) a aprobar el otorgamiento del registro como partido político nacional porque esperar hasta junio e iniciando el proceso comicial en septiembre próximo lo coloca en desventaja. Anunció que Somos México, de ser necesario, convocará a movilizaciones nacionales si existe la tentación autoritaria de impedir la participación electoral de la oposición como en Venezuela o Nicaragua.

Acosta Naranjo y la secretaria General, Cecilia Soto González, encabezaron la comitiva del Secretariado de Somos MX que hoy acudió a la sede central del INE para dar cuenta de la entrega de la documentación que confirma la realización exitosa de 246 Asambleas Distritales y la obtención de 348 mil 492 afiliaciones. Con ello, se supera el mínimo de 200 Asambleas y las 256 mil afiliaciones, requisitadas para la obtención del registro.



Anunció que el próximo 21 de marzo sesionará su Consejo Nacional para acordar la ruta de construcción de la estructura nacional y las eventuales movilizaciones que se llevarían a cabo en todo el país en exigencia de respeto a las reglas de la democracia y ante la amenaza de una reforma electoral regresiva desde el poder o para impedir cualquier intento presidencial de aplicar en México los modelos de Venezuela y Nicaragua para impedir la participación electoral de la oposición.

En ese sentido, anunció que el 6 de marzo, Somos MX participará en la reunión convocada por el Frente Amplio Democrático (FAD) para acordar acciones conjuntas en defensa de la democracia y la restauración de la República, ante la pretendida y regresiva reforma electoral presidencial.

En el evento realizado en las escalinatas del Edificio C del INE, Acosta Naranjo consideró que la autoridad electoral no tiene por qué objetar el otorgamiento del registro porque el Servicio Profesional Electoral (SPF) certificó la realización de las Asambleas Distritales, y a través de la propia aplicación institucional se realizaron las afiliaciones e incluso mensualmente se han atendido todas las observaciones de la Unidad de Fiscalización. Aprovechó para agradecer al SPF ante la pretensión presidencial de desaparecerlo y convertirlo en una instancia eventual con lo cual se rompería toda la certeza y credibilidad de las elecciones.

En adición a la anunciada reforma electoral presidencial, rechazó la pretensión de reducir 32 escaños senatoriales porque dijo, es donde se refleja la más pura representación proporcional; mientras que en la elección de 200 diputados de plurinominales, el régimen pretende formalizar el uso de acordeones y la sobre representación. Calificó como demagogia el discurso presidencial de que la gente decida si cuando decidió como en la CDMX, sobre el triunfo de Omar García Harfuch, Andrés Manuel López Obrador impuso a Clara Brugada que perdió por 14 puntos la encuesta de la candidatura por la ciudad.